

C/2026/3099

8.6.2026

Declaración de la Mesa del Comité Europeo de las Regiones sobre la Comunicación «AccelerateEU — Unión de la Energía: Energía asequible y segura por medio de una actuación acelerada»

(C/2026/3099)

La Mesa del Comité Europeo de las Regiones*Introducción*

1. destaca que la escalada de las tensiones geopolíticas en Oriente Próximo y la actual guerra de agresión rusa en Ucrania están provocando una volatilidad renovada de los precios de la energía, poniendo de manifiesto la dependencia estructural de que adolece Europa con respecto a la energía importada procedente de combustibles fósiles y a los proveedores externos, y afectando de manera desproporcionada a las regiones y ciudades, así como a las personas que ya sufren pobreza energética o se encuentran en riesgo de sufrirla;
2. subraya que, al mismo tiempo que se produce esta perturbación, los entes locales y regionales siguen lidiando con las consecuencias de crisis anteriores, y recuerda la necesidad de descarbonizar y electrificar la economía de la UE como opción estratégica en pro de la seguridad y la resiliencia de la Unión y la competitividad sostenible a largo plazo, objetivos a los que se suman las razones climáticas;
3. acoge con satisfacción la Comunicación de la Comisión Europea «AccelerateEU — Unión de la Energía: Energía asequible y segura por medio de una actuación acelerada», y considera que un enfoque coordinado y flexible que respete plenamente las combinaciones energéticas nacionales y promueva la diversificación del suministro, la producción nacional y unas vías de descarbonización eficientes en términos de costes, en consonancia con la normativa climática de la Unión, es esencial para hacer frente a las presiones sobre los precios a corto plazo y, al mismo tiempo, acelerar la labor orientada a completar una Unión de la Energía más fuerte, sostenible e independiente;
4. considera que la revisión del Reglamento relativo a la gobernanza de la Unión de la Energía y la Acción por el Clima debe centrarse en establecer mecanismos estables y prácticos para la coordinación horizontal y vertical y la gobernanza multinivel y en evitar cargas administrativas adicionales;
5. destaca que la labor llevada a cabo por la Unión para reforzar su resiliencia energética y acelerar la transición hacia una energía limpia debe ir de la mano de la autonomía estratégica, la seguridad del suministro y la solidaridad — incluido un apoyo continuado a Ucrania— sin olvidar una estrecha cooperación con los países de la ampliación y los países de las vecindades oriental y meridional de la Unión;

El papel de los entes locales y regionales en la respuesta a la crisis energética

6. reconoce que la crisis está nuevamente ejerciendo una gran presión sobre los hogares, las empresas, en especial las pymes, y los entes locales y regionales, y por ello lamenta que la Comunicación ignore el papel de los entes locales y regionales; señala la necesidad de una actuación resuelta, encarnada por ejemplo por medidas temporales de emergencia para acelerar la concesión de permisos y priorizar los proyectos clave en materia de energía, para acelerar la producción de energía limpia generada internamente y su integración en redes reforzadas, y para lograr la autonomía de la UE;
7. reitera que las inversiones en energías renovables, electrificación, eficiencia energética y otras tecnologías hipocarbónicas contribuyen a los objetivos climáticos, la seguridad del suministro, la competitividad y la cohesión; hace hincapié en que esta crisis supone una oportunidad para modernizar y descarbonizar el sistema energético de la UE y ampliar la inversión pública y privada;

Reforzar el marco facilitador para hacer frente a la crisis energética y fomentar respuestas sectoriales

8. expresa su preocupación por el aumento de la pobreza energética y hace hincapié en la necesidad de un apoyo específico a los hogares vulnerables, en particular a través de un Fondo Social para el Clima reforzado, el desarrollo de comunidades de energía y soluciones de ventanilla única;
9. recuerda la importancia estratégica de reforzar la base industrial de Europa y salvaguardar el empleo de calidad mediante tecnologías energéticas «fabricadas en Europa» y con bajas emisiones de carbono e infraestructuras dotadas de resiliencia desde el diseño, sin que ello suponga olvidar un control eficaz de las inversiones extranjeras en activos críticos;
10. pide que se aceleren el despliegue de interconexiones entre los Estados miembros de la Unión y la integración de las energías renovables, y que se mejore la coordinación de las capacidades de almacenamiento con el fin de crear una red energética bien interconectada que propicie la solidaridad interregional y sea capaz de absorber las perturbaciones que suponen las interrupciones del suministro y la volatilidad temporal de los precios;

11. señala que la crisis que afecta a la energía y las cadenas de suministro repercute gravemente en el sector agrario y, como consecuencia de ello, en los precios de los alimentos; pide que se tomen medidas para garantizar unos ingresos estables y justos a los agricultores y la seguridad del suministro de alimentos; destaca la necesidad de reducir la dependencia de los fertilizantes minerales mediante alternativas biológicas y recicladas;

Adaptación de las medidas de apoyo financiero y fiscal con vistas al marco financiero plurianual (MFP) 2028-2034

12. acoge con satisfacción el anunciado Marco Temporal relativo a las medidas de ayuda estatal, que permite a las autoridades públicas apoyar a los sectores más expuestos mediante medidas temporales y bien orientadas; advierte, sin embargo, de la posibilidad de perjudicar al mercado único y distorsionar con carácter permanente la competencia dentro de los Estados miembros y entre ellos, así como de un posible aumento artificial de la demanda de suministro energético restringido y no sostenible; recuerda que las normas sobre ayudas de Estado deben garantizar que los fondos públicos contribuyan a que la UE alcance sus objetivos estratégicos;
13. apoya las medidas extraordinarias, incluidas las contribuciones solidarias sobre los beneficios excepcionales generados por las empresas de petróleo y gas durante la crisis energética, y subraya que los ingresos que se obtengan de ellas deben movilizarse de forma transparente, a través de marcos nacionales y locales, para apoyar la protección de los consumidores y aliviar la pobreza energética a escala local y regional, evitando al mismo tiempo medidas que planteen el riesgo de fosilizar la dependencia de los combustibles fósiles o ralentizar los objetivos de electrificación y energía limpia;
14. recuerda la importancia de un régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE) de la UE estable y predecible para las ciudades y regiones, en particular en el contexto actual de volatilidad acusada de los precios de la energía. Un RCDE que funcione correctamente contribuye a estabilizar las expectativas y, a través de marcos nacionales, apoya medidas urgentes a escala local y regional para mitigar el impacto de los elevados costes de la energía. Por lo tanto, salvaguardar el funcionamiento eficaz del RCDE es esencial para evitar una mayor incertidumbre y apoyar la resiliencia y la asequibilidad durante la crisis energética;
15. pide una acción coordinada para desarrollar mecanismos amplios de *leasing* social a escala de la UE en favor de tecnologías clave limpias y eficientes desde el punto de vista energético, en particular electrodomésticos eficientes desde el punto de vista energético, bombas de calor, instalaciones fotovoltaicas en los tejados o vehículos eléctricos, como medidas concretas contra la pobreza energética y de transporte y en pro de la competitividad europea.